

SESION ORDINARIA N°113

CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Concejo Municipal el Sr. Alcalde Don Américo Guajardo Oyarce. Se abre la sesión en nombre de Dios

Siendo las 9.30 horas del 10 de Febrero de 2020, se inicia sesión N°113 del Honorable Concejo Municipal, en el salón Municipal de la comuna de Rio Claro, integrado por los siguientes concejales:

- Don Eduardo Poblete Navarro
- Don Néstor Vergara Rojas.
- Don Guillermo Vergara González.
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Doña Rosa Navarro Amigo.
- Don Ariel Verdugo Morales.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S) Sra. Iris Cornejo Escalona, Secretaria de Actas Srta. Soledad Rojas Ponce.

TABLA:

- 1. Lectura acta anterior**
- 2. Aprobación Modificación Presupuestaria Depto. Salud N° 1**
- 3. Solicitud anticipo subvención escolar docente Sra. Luz Andrades Salcedo.**
- 4. Correspondencia**
- 5. Otros**
- 6. Varios e incidentes**

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR N° 107-108

Sr. Alcalde llama a votación para aprobar actas ordinarias N° 107 y 108

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Aprueba
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N° 1: Se aprueba en forma unánime acta N° 107 del día 10 de Diciembre del 2019.

Acuerdo N° 2: SE aprueba en forma unánime acta N° 108 del día 13 de Diciembre 2019

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 1 Depto. Salud: Sr. José Hernández G. Director Comunal-Rodrigo Bernal Jefe Fzas.

REPUBLICA DE CHILE		FECHA : 31/01/202	
PROVINCIA DE TALCA		ORD. Nro. 128.-	
MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO		MAT : MODIF. PRESUP. NRO. 01 DEL 2020	
DIRECCION COMUNAL DE SALUD		A : Según Distribución	
DE : DIRECTOR COMUNAL DE SALUD			
MAYORES INGRESOS			
SUB. ITEM. ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	
115-12-10-000	C x C Recuperación de Préstamos	Ingresos por Percibir	431
115-15-01-000	SALDO INICIAL DE CAJA	SALDO INICIAL DE CAJA	16,448
MENORES GASTOS			
SUB. ITEM. ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	
215-21-01-001	PERSONAL DE PLANTA	Sueldos y Sobresueldos	47,385
MAYORES GASTOS			
SUB. ITEM. ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	
215-21-03-004	OTRAS REMUNERACIONES	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	16,200
215-34-07-000	DEUDA FLOTANTE	DEUDA FLOTANTE	48,084
MENORES INGRESOS			
SUB. ITEM. ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	0.
 <p>DIRECTOR COMUNAL JOSE HERNANDEZ GONZALEZ DIRECTOR COMUNAL SALUD</p>			
DISTRIBUCION 1.- Sr. Alcalde 2.- Sres. Concejales (6) 3.- Sr. Secretario Municipal 4.- Jefe Control Interno 5.- Contador Salud 6.- Archivo Dirección Comunal 7.- Archivo			

INTERVENCIONES:

Sr. Eduardo Poblete Navarro:

1°.- El saldo inicial de caja habla de \$ 16.448.000 y cuando hicimos la reunión de comisión nos explicaron que devolución de convenios hay una devolución de \$ 18.000.000, por lo tanto manifestar aquí que el departamento tocó plata de convenios, si o si tocó plata de convenios y eso habla también de lo riguroso que tienen que ser con respecto a la ejecución de los programas. Esa es la 1° observación, porque aquí se nos habla de montos, se nos habla de deudas, pero hay que bajar los conceptos para que todos lo entendamos , aquí el Depto.de Salud ocupó \$ 2.000.000 que correspondía a convenio que en este caso tenía que haber sido ejecutado.

2°.- Seguimos cargando remuneraciones al código del trabajo, que es el sueldo que se le paga al Director, y él mencionó acá que habían hecho la consulta a Contraloría y yo quiero tener esos antecedentes, porque tenemos claro que los código del trabajo no existen en el departamento de Salud

Sr. José Hernández González, Director Comunal Salud:

Nosotros no hemos consultado a Contraloría, usted dijo que Ud. iba a consultar.

Srta. Rosa Navarro Amigo:

No ellos dijeron acá. Dijeron que se había hecho la consulta.

Sr. José Hernández González; Director Comunal Salud:

Lo que se dio fue que otra cosa, lo que se dijo es que está ingresado como todos los vistos de contrato a Contraloría, vía Siaper y todas las observaciones que se hacen bajo una contratación y hasta el día de hoy no hemos tenido ninguna observación de Contraloría respecto de las contrataciones, eso fue lo que se dijo.

Sr. Américo Guajardo Oyarce, Alcalde:

Y después usted dijo que también lo iba a hacer.

Sr. José Hernández González; Director Comunal Salud:

Y ahí yo le dije: **“entonces igual veamos la respuesta, la espera, más la que tenemos nosotros respecto de la no observación de Contraloría respecto al contrato, eso fue lo que se planteó en esa oportunidad.**

Lo otro, respecto al tema de los programas, efectivamente nosotros quedamos preocupados por esta instancia y yo hice una reunión técnica con todos los jefes de programa en los cuales aparecían con esos montos, de ahí se juntó al coordinador en este caso Don Jorge y la mayoría porque no los cité a todos, la parte odontológica no los quise citar por un tema de administración mía, que solo me faltaba la información que tenía que entregarme el Director del Cefam, respecto a eso nosotros conversamos y efectivamente descubrimos 2 cosas con el asunto de los programas: la 1°.- Que hay programas por los cuales las licitaciones traspasan de un año para otro, por lo tanto ese gasto todavía no está asumido porque todavía hay componentes de esa licitación que no se han adquirido, por lo tanto es un gasto que se va a adquirir y se va a rebajar si o si, o sea estoy planteando de que hay gastos de esos \$ 18.000.000 de algunos programas los cuales se traspasan para el otro año, por lo tanto eso se rebaja, la cantidad todavía no la sé porque la estamos trabajando para saber el monto real.

Lo 2° que también se vio con los jefes de programa es que efectivamente hay un tema con la imputación, hay gastos de los cuales no están imputados al programa, se dieron con presupuesto, entonces hay que hacer esa rebaja y lo más probable que esos \$ 18.000.000 se reduzca la mayoría exceptuando los programas que no tengan justificación que son lo que queremos descubrir nosotros, pero por ejemplo : hay algunos como el Más Adulto Mayor Autovalente donde ya nos dimos cuenta que esta gastado el

100% , el tema de la imágenes están gastadas al 100% entonces ahí la cifra va a bajar, yo sin aventurar un monto pero deberíamos estar hablando por lo bajo, no creo que sea más allá de unos \$ 5.000.000 o \$ 3.000.000 si es que se da eso, ahora si se justifica todo estaríamos hablando 0. Eso es con respecto a los programas y respecto a los contratos, eso me recuerdo, esa fue la situación.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Yo escuche otra cosa, que decían que ustedes habían hecho la consulta a Contraloría.

3º: Usted le hizo un documento escrito al gremio donde decía que iba a hacer una investigación sumaría al Director Comunal de Salud, consultar si se inició?, está en veremos? está en trámite? Solamente como información.

Sr. Brian Robinson Pavez, Administrador: Esta decretado y ya iniciaron los primeros trámites administrativos el Fiscal.

Sr. José Hernández González, Director Comunal Salud:

Quiero hacer una observación, yo no tengo ningún sumario en mi contra Concejal, hay una investigación sumaria ante una situación, porque hay que tener ojo como planteamos las cosas, porque eso crea realidades y aquí en el Concejo pasado se me planteó que se está instruyendo un sumario por maltrato laboral hacia mi persona, yo no tengo ningún denuncia de maltrato laboral en ningún juzgado laboral ni en Contraloría así que entiendo que hay una investigación sumaria, por eso hay que tener ojo como planteamos las cosas Concejales.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Una consulta a don José; Quien le informa al personal respecto de la subvención que aprueba el Concejo?, que se presenta para ser aprobada.

Sr. José Hernández González, Director Comunal Salud:

No hay funcionario porque lo estamos decretando

Srta. Rosa Navarro Amigo: Y como la gente ya sabe?

Sr. José Hernández González, Director Comunal Salud:

Pero que parte de la subvenciones? Las asignaciones?, no hay una información oficial porque se están decretando, ahora los Concejos son públicos así que puede ser cualquier persona que haya venido, que haya sabido.

Srta. Rosa Navarro Amigo:

Hasta donde yo tengo entendido ese día se aprobó todo, entonces porque dicen que nosotros no le aprobamos a gente, si no venía en la propuesta es porque nosotros no imponemos quienes aprueban

Sr. José Hernández González; Director Comunal Salud:

Eso es otra cosa, el principal responsable de presentar soy yo, porque ustedes no dice esta sí, este no.

Srta. Rosa Navarro Amigo:

El Concejo no aprobó dicen, y nosotros aprobamos todo entonces no venía en la nómina.

Sr. José Hernández González; Director Comunal Salud:

Si alguien ha transmitido esa información esta errónea porque lo que se ha dicho en todas las instancias y lo que he dicho yo, nosotros presentamos a la gente, y el que presenta soy yo, ustedes dicen sí o no de acuerdo a lo que yo presento.

Srta. Rosa Navarro Amigo:

Usted lo presenta al Alcalde y si le parece bien lo trae al Concejo, yo pienso que así es, porque el Alcalde no va a tener conocimiento de

eso, años atrás tuvimos ese problema donde el Alcalde no tenía ni idea de a quien se le estaba asignando, se supone que don Américo si lo sabe.

Sr. José Hernández González; Director Comunal Salud:

Todo lo presentado está conversado con el Alcalde, yo no hago absolutamente nada sin la autorización del Alcalde porque así corresponde.

Sr. Néstor Vergara Rojas:

Muchas veces se me ha criticado que hay que darle forma a las sanciones, estamos sancionando un acta de modificación presupuestaria y nos fuimos a otros temas, yo igual caigo en lo mismo, encuentro valido que se aclare lo que dice el Concejal Poblete porque si uno ve un monto en este caso, devolución, pero la real no va a ser esa, sería bueno que cuando se hiciera un balance, marzo creo yo, nos la entreguen porque ahí nosotros vamos a sacar cuentas, porque en ese sentido ahí se evalúa la gestión, en números, no hablo de la parte administrativa, entonces ustedes lo traen cuando este zanjada toda la ejecución del presupuesto 2019 y nos dicen: **esto es lo real que quedo pendiente o que devolvimos**, porque lo demás va a estar ejecutado y por lo tanto va a ayudar a bajar este monto.

Sr. José Hernández González; Director Comunal Salud:

En torno a eso Concejal, la responsabilidad administrativa respecto del uso de los recursos, nosotros tenemos una asignación de responsabilidad, no me refiero a un tema de lucas, tenemos una responsabilidad ante el uso de los recursos fiscales, si dentro de ese análisis nosotros descubrimos que aun así hay que devolver montos al Servicio de Salud le voy a solicitar al Alcalde, si el así lo requiere, que se instruya el sumario respectivo, porque se han ejecutado

acciones con los funcionarios, con las jefaturas de programas el año pasado y en septiembre hubo una reunión específicamente con los jefes de programa, yo les di el norte para el gasto de los recursos, a que fecha tenían que gastarse y la totalidad del uso de los recursos, y si descubro que existe todavía desprolijidad en la solicitud de los recursos se tiene que instruir un sumario, porque somos una comuna bastante pobre para estar reintegrando plata y eso implica que el sumario administrativo va en ese tenor, en esa orientación porque lo digo? Porque hay funcionarios del Cesfam que tienen asignaciones de responsabilidad sobre los programas, todos, la mayoría que son jefes de programa tienen una asignación.

Sr. Néstor Vergara Rojas:

Como usted abrió la puerta para hacer un diálogo sobre esto, sería bueno que los resultados de eso también lo conociera el Concejo porque muchas veces acá en el Concejo algunos colegas piden que sean un poco más fiscalizada la ejecución y nosotros no siempre recibimos los resultados, entonces sería bueno que a través de la comisión de Salud se nos diera a conocer para no hacerlo en la sesión de Concejo.

Sr. Rodrigo Bernal Contreras; Jefe Finanzas Depto. Salud:

Podríamos hacerlo igual que el año pasado, que tomamos el tenor de irlo haciendo cerrando los trimestres tal vez informar a ustedes en comisión referente a todos los ingresos, gastos, así como lo hemos ido haciendo con las presentaciones, no sé si las presentaciones a ustedes les queda claro la información, como se va ejecutando?, como se va rebajando? además incluir el tema de los programas, de la última duda que se generó después de que termine el análisis don José respecto a los programas, por ejemplo: El Mas Adulto Mayor tiene un gasto de combustible que nosotros no teníamos presupuesto, que no podíamos comprar combustible

por el programa sino que lo compramos por presupuesto y bajamos automáticamente el área médica, de los \$ 18.000.000 menos \$ 2.000.000, Dental se bajó unos \$ 500.000, el del Dr. Dante está casi todo gastado, el resultado va a ser bien satisfactorio yo creo, igual hubo platas de programas que no llegaron el año 2019, que son 35 millones de pesos y fracción que nosotros nos enteramos el día 10 de diciembre que llegó un programa exclusivamente para poder comprar generadores y un vehículo y esos sí tenemos que ejecutar, o sea ya están descontados de acá, entonces también hubo un esfuerzo mayor dentro del presupuesto, ahora las platas ya las recuperamos, llegó el 2 de enero la primera remesa de 25 y la otra de 10 habían llegado a fin de mes, ya se recuperó y está dentro del presupuesto.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Sería bueno que todo este diálogo se diera en comisión, acuérdense que el año pasado todos los modificaciones las debatíamos en comisión.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Cuando son más complejas Reconocer el trabajo de la Dirección Comunal porque el año pasado nosotros teníamos clarito como íbamos a terminar el año por eso fue cuando en este caso, hicimos causa común con el depto. de Salud rechazando el presupuesto porque sabíamos que el esto iba a pasar, hablábamos nosotros, con \$250.000.000 de deuda porque teníamos claro el tema, pero finalmente fueron \$ 248.000.000, eso se debió también al trabajo que tiene la Dirección con su jefe de finanzas que a nosotros nos tenía claro el panorama, no así Educación, quizás tendríamos que sentarnos a conversar y hablar clarito con respecto a la deuda, porque ahí hay más problemas, hay más plata, así que nos juntaremos y nos ponemos de acuerdo para la siguiente reunión.

SR. Rodrigo Bernales Contreras, Jefe Finanzas Salud:

Lo que deberíamos hacer es terminar el trimestre igual que el año pasado les parece?, en abril.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Llama a votación para aprobar Modificación Presupuestaria N° 1 Depto. Salud

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal Sr. Eduardo Poblete	Apruebo
Concejal Rosa Navarro	Apruebo
Concejal Guillermo Vergara	Apruebo
Concejal Ariel Verdugo	Apruebo
Concejal Jorge Mora	Apruebo
Concejal Néstor Vergara	Aprueba

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Para no hacer obstáculo a la Dirección voy a aprobar la modificación observando la cuenta 21.03.004 Remuneraciones Código del Trabajo., porque en sesión pasada solicité los contratos del director comunal porque son los insumos que necesito para hacer la presentación a la Contraloría pero para no detener la gestión yo voy a aprobar la modificación.

Acuerdo 3: Se aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria N° 1 Depto. Salud.

3.- ANTICIPO SUBVENCION ESCOLAR DOCENTE SRA.LUZ ANDRADES SALCEDO:

Expone Sr. Sergio Muñoz Flores, funcionario DAEM

El departamento de Educación solicitó un anticipo de subvención correspondiente a la indemnización de la Sra. Luz E. Andrades Salcedo quien por resolución médica ejecutoriada el 18 de septiembre 2019 fue acogida por invalidez y ella se tiene que

retirar 6 meses después de ejecutoriada la resolución, por tanto corresponde que ella se indemnice o se finiquite el 18 de marzo 2020 , lo que corresponde a la indemnización de ella es de acuerdo al artículo 2° transitorio de la ley 19.070, que es el periodo de trabajo que está entre el traspaso de Educación a las Municipalidades que fue el 31-12-1980 a la entrada en vigencia del Estatuto Docente que es el 01-07-1991, y esa es la razón por la cual se solicita el anticipo de subvención.

Sr. Néstor Vergara Rojas: En plata, cuanto es el monto?

Sr. Sergio Muñoz Flores: El monto corresponde a la última remuneración devengada que es el mes de febrero y sería de \$ 20.388.896 con una remuneración de \$ 1.853.536.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Ese es el anticipo cierto?, que más recibe ella?

Sr. Sergio Muñoz Flores: Nada más, porque ella es va por esta vía, y por esta vía del 2° artículo transitorio de la 19.070.

Sr. Néstor Vergara Rojas: O sea ella recibe solamente indemnización municipal?

Sr. Sergio Muñoz Flores: Claro, solamente indemnización municipal correspondiente en este caso, porque como el traspaso fue el 31-12-1980 cubre 10 años 6 meses y 1 día, y eso la hace que la indemnización corresponda también a los 11 meses, por tanto ejemplo: Si un profesor de ese tiempo, del traspaso, se despidiera por alguna razón, ese profesor lleva 2 indemnizaciones, la del 2° artículo transitorio y la municipal, la que está entre la entrada el traspaso de Educación a los Municipios y la entrada en vigencia de

la ley 19.070, y después si tiene más de 11 años le corresponde también una indemnización.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Por eso me preocupa

Sr. Sergio Muñoz Flores: En todo caso profesores con esas características nos deben quedar no más allá de 5, ahora ellos pueden ser despedidos, por la única razón que podrían ser despedidos es por necesidad de la empresa, ahora otra causal sería por retiro, por un sumario.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Este no es retiro voluntario?

Sr. Sergio Muñoz Flores: No, este no es un retiro voluntario

Sr. Néstor Vergara Rojas: En cuantas cuotas el anticipo?

Sr. Sergio Muñoz Flores: Todos los anticipos se pagan en 144 cuotas de igual monto, sin interés.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Que pasa después con el traspaso?, porque esta deuda es para los Municipios, por anticipo de subvenciones y después cuando se traspase?

Sr. Sergio Muñoz Flores: Es una pregunta que nosotros hicimos cuando recién se inició los traspasos, la ley que iba a traspasar los DAEM, los colegios a los servicios rurales y se dijo que ninguna Municipalidad o colegio podría ser traspasado mientras las Municipalidades tuvieran deuda con el Ministerio y obviamente que si esta deuda la dividimos por 12 viene dando como 10, 12 años, pero esa fue la respuesta y nunca se ha indicado de que otra forma podría generarse porque en realidad los servicios locales que

están hoy día en vigencia, que ya fueron traspasados de la Municipalidad mantienen deuda, como manejaron esa situación?, desconozco en realidad.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Pero hay como 3 en Chile o no?, Barranca es uno?

Sr. Sergio Muñoz Flores: En el Norte hay regiones completas, en Santiago están todas las comunas.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Es que nosotros escuchamos otra cosa, Barrancas, Pudahuel, Lo Prado, Cerro Navia, Quinta Normal después yo le voy a preguntar Alcalde con respecto a eso porque hay que poner ojo ahí con los bienes raíces, con las deudas en realidad con todo el patrimonio, a nosotros nos explicaron otra cosa en una capacitación, hay un retraso de 2 años aprox. en la implementación.

Sr. Sergio Muñoz Flores: Lo que yo conozco de los servicios locales es que a la región le correspondía entre el 2022 y 2025, que era una de las últimas regiones que ingresaría los servicios locales, pero también debido al funcionamiento y a las muchas críticas que se han generado habría un estudio que se realizaría en el 2020 para que se entregara en el 2021, por tanto no podría ser antes del 2021, además de eso que hoy día ningún servicio local se generaría el traspaso con un previo aviso de al menos 2 años a las Municipalidades y a toda la gente involucrada, porque para que se pueda preparar el traspaso que es uno de los problemas que han tenido los que ya están funcionando.

Sr. Guillermo Vergara González: Yo, la verdad de las cosas de que la forma en que va a terminar esta profesora y en el estado que

esta ella, el otro día conversé con ella y no me di cuenta de que ella prácticamente esta sorda, dice que está aprendiendo a leer los labios, entonces es tremendo lo que le está pasando, es triste.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Yo quiero dejar en claro que no es que la Municipalidad quiera entregar este monto, es porque la ley no permite ser más solidario con la profesora, porque es muy bajo, pero lamentablemente las Municipalidades se tienen que regir a lo que dice la ley, no podemos desprendernos de dinero que no está considerado en la ley, entonces aunque quisiéramos entregarle algo, no podríamos.

Sr. Sergio Muñoz Flores: Como información el retiro voluntario no es más allá de los \$ 25.000.000

Como información también esta profesora es del traspaso y le corresponde la indemnización del artículo 2 transitorio de la 19.070, si un profesor se va en estas mismas condiciones y que haya entrado después del 81, no tiene derecho a nada.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Llama a votación para aprobar Anticipo de Subvención Sra. Luz Andrades Salcedo.

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal Sr. Eduardo Poblete	Apruebo
Concejal Srta. Rosa Navarro	Apruebo
Concejal Sr. Guillermo Vergara	Apruebo
Concejal Sr. Ariel Verdugo	Apruebo
Concejal Sr. Jorge Mora	Apruebo
Concejal Sr. Néstor Vergara	Aprueba

Acuerdo 4: Se aprueba en forma unánime Anticipo de Subvención Sra. Luz Andrades Salcedo.

4.- CORRESPONDENCIA:

Ord. N° de la DOM donde da respuesta a el destino que le dieron a algunas maderas de la medialuna de Cumpeo.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Sr. Alcalde sobre los oficios que llegan por correspondencia, nosotros tenemos que manifestarnos, según el reglamento de sala, para que cualquier bien material, municipal sea enajenado tiene que haber un acuerdo de Concejo, y ahí no hay un acuerdo de Concejo, ahí hay una entrega a una institución sin conocimiento del Concejo Municipal, por ejemplo para dar de baja algunas cosas si tiene que haber un acuerdo de Concejo, se hizo mal, entonces yo encuentro que aquí debiera haber una educación a que uno pueda orientar de buena manera a las instituciones para que hagan como corresponden las solicitudes, en este caso yo tengo que decir que estoy desconforme, porque la enajenación tiene que pasar por Concejo, 1° tiene que haber una baja, y si es material en desuso eso se toma como que es escombros, y usted lo puede donar, pero tiene que pasar por Concejo Municipal, según lo que yo entiendo.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Si bien es cierto, don Néstor si tiene razón en cuanto a que son bienes materiales pero si se postula a un proyecto, se postula porque está dado de baja, es decir el material en si esta dado de baja, procederá una...?

Sr. Néstor Vergara Rojas: Procede porque sigue siendo del Municipio

Srta. Rosa Navarro Amigo: Yo lo estoy diciendo porque está dado de baja y sobre todo que estaba malo, estaba podrido.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Y si esta malo, porque se lo llevan?

Srta. Rosa Navarro Amigo: Tengo entendido que con eso se reparan corrales.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Esta bien, pero yo como fiscalizador tengo que decir que esos materiales tienen que ir en beneficio de un club si ese material va a una media luna privada estaríamos mal, entonces yo no tengo la certeza, y según yo como no sabía del tema por eso pregunté.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Le propongo algo, yo participo activamente en una institución y yo no he escuchado absolutamente nada de que ellos hayan retirado o tengan acceso a esas maderas, entonces porque no oficia a la institución y preguntan.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Ahora no es en contra de la institución, yo estoy ejerciendo mi rol, porque en algún momento le pueden pedir a usted Alcalde la aprobación del Concejo Municipal para entregarle a la institución 1, 2,3 o a,b,c,

Srta. Rosa Navarro Amigo: Yo creo que lo mejor es officar a la institución para saber si efectivamente recibieron el material

Sr. Néstor Vergara Rojas: Antes de la institución hay un responsable de quien entregó, porque no se entregaron solas las cosas.

Sr. Américo Guajardo Oyarce, Alcalde: La Dirección de Obras que entregue ese detalle.

Memo N° 4 de Personal da respuesta a solicitud sobre el Reglamento de Concurso, sobre concurso de Profesional grado 12° y Director de Tránsito y Transporte Público

Srta. Rosa Navarro Amigo:

Yo había pedido esa información para chequear si las bases de los concursos se habían hecho de acuerdo al reglamento, y si se hicieron de acuerdo al reglamento, pero lo vemos en Varios.

5.- OTROS:

Sr. Américo Guajardo Oyarce; Alcalde:

Hemos incluido la presentación del Jefe de Recursos Humanos del Depto. de Educación Sr. Fernando González.

A contar de Enero comenzó a desempeñar estas funciones, y no había tenido la posibilidad de presentarlo formalmente.

Sr. Fernando Gonzáles López:

Buenos días, acepté el gran desafío de ser el Encargado de Recursos Humanos de la comuna de Río Claro, llevo 1 mes aprox., y vengo con muchas ganas, es un gran desafío, hay un gran equipo en el DAEM para poder trabajar y se está re-estructurando algunas cosas, pero básicamente mi gran desafío es hacer un gran trabajo durante el año 2020, conozco bastante el tema de educación ya que soy profesor, y espero poder aportar mucho durante este año.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Lo divisamos en la playa, no lo conocíamos oficialmente, porque hemos visto a funcionarios que llegan acá y nosotros no los conocemos y se agradece al Alcalde que haya tenido esta atención con nosotros porque de verdad vernos en el pasillo y saber quién es quien a nosotros nos interesa, porque hay funcionarios que no nos conocen ni nosotros a ellos. Bienvenido y le quiero dejar una tarea: Nosotros vimos que la Sra. Karina pasó al Depto. de Rentas, ella tenía un contrato código del trabajo y quiero saber cuál fue su desvinculación del DAEM.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Es que esta pedida esa información del Concejo anterior. No se me ha dado respuesta hasta la fecha.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Para reforzar, con respecto a su desvinculación, si hubo pago adicional ahí respecto a algún finiquito, de qué forma ella se transfiere al área municipal.

Sr. Fernando González: Bueno ese tema ya está en revisión de parte de la Contraloría, y se hizo la consulta al equipo jurídico.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Don Fernando, bienvenido, yo lo ubicaba, lo he visto en algunos colegios trabajando, usted desde cuando está ingresado acá al Municipio, me refiero contratado por la Municipalidad de Rio Claro, porque el DAEM pertenece al Municipio.

Sr. Fernando González: Desde el 25 de febrero del 2019

Srta. Rosa Navarro Amigo: Su contrato es planta, honorario?

SR. Fernando González: A contrata

Srta. Rosa Navarro Amigo: Bienvenido, sepa que soy bastante directa, cuando quiero algo lo digo y lo busco y cuando algo no me parece presento mi escrito a Contraloría, así que a hacer el trabajo y que sea lo mejor para esta comuna.

Sr. Guillermo Vergara González: Darle la bienvenida a don Fernando y como él dice que viene con hartas ganas, entonces se necesita gente así para darle más empuje a nuestra comuna.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Alcalde, decir que en algunas cosas estoy de acuerdo con algunos colegas al decir que se nos presente al Concejo a algunos funcionarios, porque como se sabe hay veces que uno no tiene idea que funcionario y que función está cumpliendo, así que felicidades por haber traído la incorporación de don Fernando y bienvenido y ojala que le vaya bien.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Bienvenido, he tenido oportunidad de participar en algunos colegios y desearle los mayores éxitos, y contar con todo el apoyo de mi persona y esperar que usted tenga amabilidad hacia nosotros, mucho éxito y bienvenido.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Don Fernando usted estuvo en calidad de docente contratado el año 2019, y ahora en que condición?

Sr. Fernando González: Como Encargado de Gestión de Personas del DAEM, como docente, No.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Yo soy el presidente de la Comisión de Educación y por lo general nosotros requerimos mucha información en relación a ciertas cosas y preguntarle al Alcalde, en la subrogancia del Director Comunal de Educación, quien subroga?

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce:

1° subrogancia don Fernando, 2° subrogancia don Raúl Pinto y 3° subrogancia don Fabián Cornejo.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Lo que si me preocupa es el tema pedagógico, por ejemplo: nosotros estamos cojos hace harto tiempo Alcalde, y yo creo que en ese sentido hay que invertir, según yo el subrogante debiera ser el UTP comunal, debiese ser, entonces para llegar a eso Alcalde no sé qué urgencia le va a poner

usted a eso? Se acuerda que usted en alguna sesión esbozó algo, de que se iba a completar esa plaza.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Si, va a empezar a ejercer funciones cuando vuelva de sus vacaciones don Nibaldo Valenzuela.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Me preocupa eso, para tener la tranquilidad, porque si en algo estamos mal es en la UTP.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Y por último de donde es usted?, no es de Río Claro porque yo no lo había visto acá, es de otra comuna?

Sr. Fernando González: Soy de Curicó

Srta. Rosa Navarro Amigo: No se sienta mal, pero en Río Claro tenemos tantos profesionales!!!! yo soy localista.

6.- VARIOS E INCIDENTES:

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Respecto a información que nos entregó don Luis ,donde nos da a conocer, hay una observación de las contrata, observó 2 contrata, don Sebastián Tapia, de Control Interno y Felipe Rojas, actuario del Juzgado de Policía Local, con estas 2 contrata estaríamos excedidos del 40% que establece la ley de acuerdo al gasto del personal de planta, al observar esto don Luis nos da a conocer a nosotros y también tenemos que pronunciarnos respecto a esto, tiene alguna información sobre esto Alcalde?.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Cuando lo emitió don Luis le comenté que por favor esperara a que terminaran todos los concursos y esperar a que tiráramos raya para la suma para ver si

estábamos pasados, así que don Luis quedó que a la vuelta de sus vacaciones ver como resultan los concursos y todos los movimientos dentro de recursos humanos para emitir esa información actualizada, porque ese informe es de diciembre.

Sr. Américo Guajardo Oyarce; Alcalde: Lo conversamos antes y no estábamos pasados, igual íbamos a esperar que se generaran los concursos.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Y respecto a otro informe de auditoría que hace la página de la municipalidad, hay un 85,34% de cumplimiento y la más baja acá, que es la que nos preocupa es 1.6 de **Transferencia de Fondos Públicos que efectúan incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales directamente o mediante procedimiento concursables sin que estas o aquellas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios**, un 12,5%.

Sr. Brian Robinson Pavez, Administrador: No lo he conversado con don Luis pero debo suponer que se refiere a las subvenciones.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: No están publicadas en la página

Sr. Brian Robinson Pavez, Administrador: Yo creo que ahí falta que se suba la publicación.

Sra. Iris Cornejo Escalona; Depto. Transparencia: La información que se sube en ese punto, es la información que envía Finanzas, pero se está subiendo todos los meses, cuando no hay información se sube un mensaje **“Sin movimiento”**, pero la verdad es que yo en esas fiscalizaciones que hace Control, me mandan un informe igual que ese, a mí me gustaría que me dijeran: tiene poco puntaje en esto porque?, veámoslo jij, pero me manden eso y sin mayor

fundamento , la verdad eso a mí no me ayuda mucho, como Transparencia estoy hablando.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Esta información no puede ser bicircular, yo creo que deben haber 4, Control Interno, Finanzas, Transparencia y la Dirección de Desarrollo Comunitario, la encargada de Transparencia no puede inventar información para subirla al portal, por lo tanto el no cumplimiento no es de quien sube, sino de quien provee la información, porque aquí han salido varias cosas que han salido dudas y todas tienen como incidencia en Desarrollo Comunitario o muchas, no se quien está a cargo de la parte administrativa de DIDECO.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Don Américo no estaba en esa reunión de comisión donde detectamos que el Dideco no le traspasa la información a los encargados de Organizaciones Comunitarias, porque lo que son las subvenciones no viene ninguna con el proyecto en sí, en que van a ocupar la plata, viene simplemente la mayoría una solicitud, cuando hay un reglamento, hay una forma de proceder en cuanto a eso, y es más por último traer si adeudan o no al Municipio alguna rendición, y eso se conversó claramente con don Felipe cuando asumió. Aquí hay algo que está fallando para su información.

Sr. Eduardo Poblete Navarro:

3.- Pedimos información sobre la terna y el resultado del concurso de Director de Tránsito y vemos acá en los puntajes a don Álvaro Francisco tiene 49 puntos, después otra persona con 32 puntos y la Srta. Mariel Herrera con 31, fue adjudicada la persona que tenía el 3° lugar. Me llama mucho la atención respecto al concurso público, cuando se crea el cargo se dijo que se adjudique a alguien que tuviera experiencia en Dirección de Tránsito, por la materia , por lo

que conlleva todo esta Dirección, por lo tanto aquí de acuerdo a la experiencia hay claramente un postulante que cumple con los requisitos que se establecen y me preocupa la elección de acuerdo a lo que nosotros queremos como Municipalidad, para sacar adelante esta Dirección y las razones que nos motivaron a la elección de la postulante, sabiendo que la terna la elige usted, soporte suyo, me hubiese gustado alguien con mayor experiencia.

Srta. Rosa Navarro Amigo:

Yo traía sobre los funcionarios contratados, veo que se presentó un señor, pero hay otra gente que no ha sido presentada acá al Concejo, entonces uno ve gente que no conoce, estuve en la oficina de don Raimundo, hay unas personas que no ubico, una persona muy educada, no lo conozco, no lo había visto nunca, está cumpliendo funciones, fui a Social y me dio mucho gusto ver a la Srta. Karina, muy amable ella, no sé qué puesto estará ocupando de momento, pero es gente nueva y es bueno que todos nos informemos quien fue contratado y que función cumple.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Debe ser un alumno en práctica porque ahí no se ha contratado a nadie.

Srta. Rosa Navarro Amigo: No, porque le estaban asignando funciones y a los alumnos en práctica no les asignan funciones.

Sobre la Dirección de Tránsito me voy a referir, a mí me llamo la atención don Brian 2 cosas:

1.- Cuando se hace un acuerdo de Concejo, al momento de aprobar la planta, y el Alcalde se compromete a ese acuerdo de Concejo, hay una ley que indica que el Alcalde tiene que cumplir ese acuerdo de Concejo dentro de sus funciones, no lo traje, pero lo voy a traer para salir de dudas.

2.- La información que se nos entregó o faltó un documento o fue usted quien asignó a la Directora de Transito y no el Alcalde, quiero que me responda eso.

Sr. Brian Robinson Pavez, Administrador: La 1°, a que acuerdo de Concejo se refiere?

Srta. Rosa Navarro Amigo: A los acuerdos que se toman en Concejo, cuando se creó el cargo, todos los Concejales son conscientes de que se habló claramente de que nosotros queríamos reestructurar el tránsito en la comuna, y ojala se presentara un Ingeniero en Tránsito o Seguridad Vial, y se tomó el acuerdo que se creaba con ese fin, entonces cuando se presenta una persona que cumple requisitos no es contratado, bien, yo no voy a discutir porque sé que dentro de las facultades es el Alcalde quien decide la terna, y eso es de él, lo que si me llama la atención en la documentación que se nos presentó dice, justo el Concejal Néstor Vergara solicitó las entradas y salidas y permisos que había tenido el Alcalde este año, y ahí se nos presenta que el Alcalde los días 28, 29 y 30 se encontraba en comisión de servicio, por lo cual usted estaba subrogando, entonces el día 28 resuelve la comisión y el día 30 ingresa a la Alcaldía y usted el mismo día 30 resuelve ¿sí o no?, y la Sra. asignada lo reconoce el día 31, a mí me salta una duda ¿esas facultades las tiene un subrogante? No las tiene, entonces yo digo porque pasan esas cosas?, eso quería consultar.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Por razones administrativas muchas veces tengo que cumplir más de las funciones que me gustaría.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Es que no puede, la ley se lo impide.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: No me lo impide, de hecho lo consulté antes de firmar, le aseguro consulté, y pregunte por el caso específico, no hay ningún problema con el tema administrativo, si quiere consultarlo formalmente lo podemos hacer, pero quédese tranquila, le aseguro que soy el que menos le interesa que todos los procedimientos que realiza nuestra Municipalidad tengan errores, se caigan y tengamos que realizar todo de nuevo, se lo aseguro. En ese sentido esta todo con respaldo, entender que una cosa son las facultades delegadas y la otra son las subrogancias, son 2 cosas distintas, a veces cuando el Alcalde esta y yo tengo que firmar en su nombre hay cosas que puedo y que no puedo hacer, cuando el Alcalde no está o algún funcionario no está la Municipalidad tiene que seguir funcionando siempre, entonces no hay cosas que alguien no pueda hacer, la Municipalidad debe funcionar siempre, no hay excusas, si al Alcalde se enferma la Municipalidad tiene que seguir funcionando igual, el subrogante tiene las mismas facultades que el Alcalde.

Srta. Rosa Navarro Amigo: La designación de Directores no es materia de un subrogante.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Por eso le comento, hice las consultas, esa es la respuesta que le puedo dar.

Srta. Rosa Navarro Amigo: OK, felicitar al Alcalde por el festival, me pareció muy bueno el show, hacía rato no teníamos una acierto, lo felicito Alcalde, ya se lo dije esa noche, y sobre todo lo más lindo, y por eso no me quiero ir de Cumpeo, el público, lo que está pasando en otras comunas y el respecto que acá se tiene hacia nosotros, las autoridades, aquí la gente nos respeta y eso se valora y ojala no perdamos eso, de nosotros también depende que la gente nos rechace o nos trate mal.

Me llegó la carta de la empresa de aseo de don Pablo Cornejo, Jabón Sucio, que pasa con esto al final? Se leyó el otro día esta carta acá.

Sr. Américo Guajardo Oyarce; Alcalde: Es la da Salud?, no hay ninguna posibilidad, no hay ningún verificador, ningún respaldo que nos permita poder cursar eso, lo conversamos con don Pablo en su minuto junto al Administrador, nosotros tenemos la intención, obviamente, sabemos que se hizo en el año 2015 por ahí, sabemos que se hizo pero no tenemos los verificadores que nos permita a nosotros pagar, sino lo pagaríamos, les dijimos que nos demandara porque al final nosotros tenemos la intención.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Por lo mismo llamamos a Contraloría para preguntar si es que era conveniente que lo presentáramos a Contraloría, y nos dijeron que sus facultades no nos pueden obligar a la Municipalidad a hacer nada, por lo tanto no tiene sentido que lo presentemos a Contraloría, lo que nos dijeron era que había que judicializarlo , solo Tribunales puede obligar a la Municipalidad a pagar con la información que tienen ellos, que al parecer son testigos según me dicen, pero no hay órdenes de compra, contratos, no hay correos, ordenes por escrito, no hay nada, oficios, entonces tampoco nosotros podemos contra eso pagar, nos metemos en un problema nosotros.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Como se hicieron otros pagos de otros tipos de prestación de servicios que estaban en las mismas condiciones?

Sr. Brian Robinson Pavez, Administrador: Como cuáles?

Sr. Néstor Vergara Rojas: Como transporte, con el mismo proveedor, lo otro dicen ustedes no tenemos índice verificadores, aquí está el Ex Director de Salud y aquí hay un ex trabajador de la empresa que hoy día es Concejal, como no va a ver nadie que verifique que la pega se hizo, una cosa es verificar que la pega se hizo y la otra es justificarla a través de la parte administrativa, entonces, según lo que he visto en algunas cosas si se puede hacer algo y en otras no, si bien es cierto Contraloría no obliga a los Municipios, lo único que obliga a los Municipios son los Tribunales de Justicia, entonces porque le tenemos tanto miedo a Contraloría cuando a veces proponemos algo acá y dicen Contraloría puede observar, observa, dictamina que el proceso administrativo no fue el correcto pero más allá..., yo encuentro que deberían darle otra vuelta, porque insisto si ustedes ven la historia administrativa de la Municipalidad de Río Claro en 10 años hacia atrás, y que en algunos casos pasó para esta Administración, sí hubieron pagos, asumiendo que se había ejecutado el trabajo, la orientación del servicio, creo que deberían darle otra vuelta.

Sr. Brian Robinson Pavez, Administrador: Lo consultamos tanto con don Luis Silva, con Jurídico, con Finanzas, nos sentamos a hablar el tema, y no solo con don Pablo Cornejo hay otros proveedores que dicen tener deudas y le hemos contestado formalmente lo mismo, no tengo conocimiento en lo personal de algún pago que hayamos hecho a algún proveedor sin respaldo.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Porque los respaldos fueron posteriores a la prestación del servicio, yo digo que la deuda no es de Salud, acá nosotros ya lo aclaramos, porque Salud nos entregó un informe que la deuda no es de Salud, es Municipal, entonces es como sacarle el quite, es lo mismo de la compra asociativa, aquí tenemos 2 funcionarios en Finanzas y Control Interno que eran parte de la

Asociación de Municipios del Maule y que no nos han dicho ni siquiera cual es la postura de ellos en relación a la deuda que tiene el Municipio con los laboratorios y de los Municipios hacia el de Río Claro siendo que ellos trabajaban en la parte de finanzas de la asociación, y acá está pasando lo mismo entonces igual deberían apretar por el lado de finanzas a la DAF, que ella podía no haber estado de acuerdo, pero el jefe administrativo es el Alcalde, y si el Alcalde dijo se ejecuta, se ejecutó, ahora de mala manera, de mala manera, pero según yo DAF debería dar una respuesta en relación a la responsabilidad, porque si hoy vamos a juicio lo más probable es que vamos a perder, y vamos a tener que gastar más en defensa, en defender lo indefendible que llegar a un acuerdo de pago, por último pagamos en 6, 3 cuotas o veamos de qué manera hacerlo, creo que no se han agotado los medios, porque la apega se hizo si aquí el colega que se mantiene en silencio tampoco ha dicho nada y era trabajador, don Eduardo el otro día dijo algo que no estaba a favor, pero se hizo igual.

Srta. Rosa Navarro Amigo; Pero Néstor, yo creo que don Américo y don Brian van a estar de acuerdo creo que es muy difícil que la Jefa de Finanzas vaya a aceptar lo que usted está diciendo, por las 36 observaciones que tuvimos, incluso que están todavía y que vamos a tener que reintegrar dineros, entonces cuando algo no procede, no procede, acá la única salida, si no hay documento y nada que acredite que el trabajo se hizo es jurídico y eso no es tanto, si él tiene que presentar la demanda el Juzgado de letras y reclamar sus derechos y justificar con testigos que la pega se hizo, no tiene otra vía, ahí la Municipalidad está obligada a pagar.

Brian Robinson Pavez; Administrador: Nosotros no estamos poniendo en duda que la pega se hizo o no, lo más probable es que se haya hecho, hubieron personas que trabajaron ahí, el problema

es que fue un acuerdo de boca, verbal, y es más nosotros le dijimos a don Pablo si quiere hágalo judicial, y lleguemos a un acuerdo rápido para ahorrarnos el proceso judicial y costas, pago en cuotas, pero en ese procedimiento tienen que avanzar ellos, fue al acuerdo al que llegamos.

Sr. Guillermo Vergara González: Y no se sería bien visto que demandar a la Municipalidad por algo que se hizo, entonces buscar por todos lados, tratar de cancelar la deuda.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Yo más que nadie tengo la intención de pagar, sobre todo porque es un proveedor de la comuna, pero como le pago si no tengo un respaldo, no tengo una orden de compra, como le doy plata municipal a alguien que no tengo un verificador formal que me faculte, me meto en problemas y eso no me lo va a firmar Control, DAF, Secretario Municipal y yo tampoco lo voy a firmar porque nos cuesta caro.

Srta. Rosa Navarro Amigo:

Aplaudo todas las gestiones que ha hecho esta Administración, sobre todo en cuanto a caminos, todo nos beneficiamos de ellos, yo le felicito en esa materia, pero la gente pregunta mucho por fechas, como los anuncios se han hecho entonces uno en terreno no sabe y tampoco quiere dejar mal, entonces qué fecha tiene usted para los caminos puntuales, no sé si tiene alguno, en ejecución, algún camino que esté, que se haya hecho la licitación, que este en revisión en la Contraloría, que puede informar para que todos estemos en ese conocimiento.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: En la última reunión que tuve con Manuel Montero, que fue a comienzos de enero, le pregunte por los caminos, la licitación de Monte Oscuro y Los Silos

esta en ejercicio, y estaba en apertura de licitación, me dijo que según los plazos que ellos manejan de la licitación en marzo debieran estar adjudicados para ejecución.

Srta. Rosa Navarro Amigo: No, una vez adjudicado eso se va a Contraloría y ahí es donde demora, hasta 3 meses, yo le estoy preguntando si usted le hizo esa pregunta, si eso queda listo para empezar los trabajos o para revisión de Contraloría?, eso estoy preguntando.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: O sea yo le pregunté por la etapa de la licitación, él me dijo que estaba en esa etapa y que en marzo, según todo el plazo de lo que conlleva esa licitación, asumo yo debe ser el proceso después de la revisión de Contraloría, me hablo de marzo, y el otro tema de los caminos más chicos que están aprobados como Los Montes, Santa Agueda, El Aromo con Santa Marta, Paso Ancho en marzo comienza el proceso de llamado a licitación para comenzar la ejecución en el 2° semestre, entrega de terrenos más o menos en agosto y Los Aromos que es administración directa comienza la ejecución a fines de este año, noviembre, diciembre.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Los Maitenes?,

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: No, Maitenes esta entregado el terreno a la empresa a comienzos de enero, tienen 180 días desde cuando se hizo entrega para la ejecución del asfalto, Vialidad ya le entrego a la empresa, creo que han puesto letreros y algunas limpiezas pero ellos tienen desde ese día 180 días para terminar el asfalto, parece que hasta junio.

Sr. Néstor Vergara Rojas: En relación al tema estas licitaciones consideran obras de arte, mejoramientos, drenes, defensas fluviales?

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: No, van hasta sin señalética, incluso van con pura demarcación.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Sabe porque me preocupa?, en una zona por ejemplo Maitenes, si no se hace una pega bien hecha ese camino no va a tener mucha durabilidad , sobre todo en la parte que baja desde el oriente hacia el poniente, y lo otro en el contrato directo en Los Aromos, porque se va hacer Los Cerrillos Los Aromos cierto?

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: No, del Fundo Los Aromos hacia adentro, 2,4 kilómetros.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Y hasta donde llega eso?

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Son 2,4 kilómetros, hasta la parte más poblada que hay.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Eso lo explico una vez el Director, sobre esos caminos que vienen sin expropiación, vienen sin señalética, es solamente el arreglo del camino, de la huella, yo me acuerdo claro cuando lo hablo el Director, nunca se habló de un mejoramiento con expropiaciones y todo.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Pero si yo tengo buena memoria, si se lo que se habló, pero el tema es que el mismo dijo en esa reunión, cuando estuvo acá, de que ellos podían hacer anexos para hacer obras complementarias, o no se acuerdan?, entonces por eso me preocupa.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Porque Vialidad puede hacer perfectamente las obras de arte.

Sr. Guillermo Vergara González: Como dije en el Concejo pasado y vuelvo a repetir hay un grupo de pequeñas empresarias que se llaman grupo Condori y pulgas, que está a cargo de la Sra. Pilar Mercado, son aprox. 15 personas y a ellas las destinaron al lado del polideportivo, entonces ahí están mal, mal, porque una que se estacionan los vehículos a ambos lados y además están trabajando prácticamente en la tierra ellas, antes trabajaban frente a las canchas sintéticas.

Sr. Américo Guajardo Oyarce; Alcalde: Tienen que salir de ahí porque se va a entregar el terreno, de hecho el Administrador firmo la semana pasada la entrega del terreno para la ejecución de la cancha de tenis.

Sr. Brian Robinson Pavez, Administrador: La idea que tenemos ahí es que arriba de la Alameda no exista tipo de evento, por eso también se les dio la opción de instalarse al final en el estacionamiento, donde están las ferias, el tema es que ellas no quieren ser parte de la otras ferias, pero nosotros le estamos dando la opción, esa es la salida que existe y ellas mismas fueron las que propusieron, en reunión con el Alcalde, que se podían instalar fuera del polideportivo para no estar junto con las otras ferias, esa opción se dio y dándole a conocer que en trabajos que va a comenzar el FRIL no pueden estar ahí físicamente, ahora que otra opción tenemos? No hay más, lo otro es ponerlas sobre la calle, es imposible, no hay más espacio, la opción es que conversen.

Sr. Guillermo Vergara González: No las pueden ubicar en otro lado?

Sr. Brian Robinson Pavez, Administrador: Donde?, no tenemos donde, les decimos cerca de la media luna nos dicen que es muy lejos, que conversen quizás con el Mercadito y se instalen dentro del Mercadito, ahí hay un tema de roces.

Sr. Guillermo Vergara González: Verdaderamente ellas están mal ubicadas, no llega nadie ahí.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Le insisto le dimos la opción de que se unan a la feria, que vengan, participen, la idea es que se potencien pero tienen que poner de su parte, tienen que tener la voluntad de sentarse a conversar, necesitamos un poco de ayuda también de la gente.

Sr. Guillermo Vergara González: O sea no habría ninguna solución para ellas?

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: La solución está en que se unan a la nueva feria.

Sr. Guillermo Vergara González: Pero es que donde están, están malijii

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Por eso, pero la feria está en el estacionamiento, pueden unirse a esa feria.

Sr. Guillermo Vergara González: Se pueden ganar en el estacionamiento?

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Pero es la idea, que se unan a la feria, por supuesto pueden, los fines de semana, pero ellas tiene las mismas condiciones, trabajan los mismos días, pero la opción de unirse a la otra feria está, por supuesto.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Nosotros aquí decimos algunas cosas y después no las defendemos, nosotros en algún momento con Obras y con el Administrador, por otro tema, se está tratando de optimizar, a nosotros nos llegan reclamos por el tema de los autitos, por el pasto que está seco, por esto o por esto otro y aquí se ha decidido de que llegar a un consenso y dar la mejor solución y tomar la mejor decisión también, nosotros en ese sentido entrar al área chica entre esos 2 grupos, como consejo don Guillermo no le conviene ni a usted, ni a mí, ni al Alcalde, yo debería ser responsable y decirle que aquí en el Concejo Municipal junto con el Alcalde y el Administrador Municipal se está buscando la mejor solución, pero lo que se está pidiendo ahora por un tema de proyecto es paciencia, porque así como los comerciantes tienen el derecho y la libertad de trabajar, también los vecinos que van a la alameda se molestan porque los espacios públicos están mal utilizados, entonces usted dice ¿qué hago? me voy a favor de los vecinos, los comerciantes también son vecinos, entonces ahí uno tiene que tener un punto ciego para dar una respuesta, yo por lo menos lo hago, no salgo muy bien parado pero trato de defender lo que se ha hablado aquí, es la única opción que tenemos porque aquí ni el Alcalde, ni el Administrador, ni ninguno de nosotros quiere hacerlos desaparecer, como se dijo por parte de los fulltrack, eso estaban hablando afuera, de que el Concejo Municipal los quiere sacar de la alameda y no es así, aquí se quiere buscar una mejor solución y tomar la mejor decisión, que quizás políticamente nos juegue en contra, pero es ordenar porque el parque Alameda tiene 70-30 o diría menos 80-20 en relación a la zona gris con la zona verde, cantidad de M2 área verde, cantidad de M2 de hormigón, sólido, ahí yo creo que la mejor decisión es la que se va a tomar considerando un ordenamiento y lamentablemente en todos lados lo hacen, hoy día es poco lo que tenemos para ofrecer pero es lo que hay.

Srta. Rosa Navarro Amigo: La verdad es que yo no tengo nada en con quien quiera emprender pero por ejemplo, yo no vengo en las tardes, paso por ahí solamente, pero sí la gente dice ejemplo: que para que le dan permiso a los juegos inflables, ocupan mucho espacio, a los niños no le dan espacio para andar en bicicleta, entonces también el público en general dicen que ocupan mucho espacio para transitar o que se yo, entonces ahí ellos tiene que ponerse a acuerdo, porque yo voy a llevar 20 años con un negocio pero se me instala una patente al lado y es más moderna voy a perder los clientes, se me van a ir al lado, entonces depende de cada comerciante como conserva y mantiene sus clientes y son permisos ambulantes no son permisos establecidos, entonces esa línea ellos la deben manejar bien y yo creo que debe ser bueno porque como hay tantos. Lo otro es la propuesta que les hice antes, que lo conversaran, lo analizaran de que los vehículos no se estacionen por los costados, ni hacia arriba de la alameda, entonces instalar los carros por el costado, es una buena alternativa, y que nos acostumbremos, si venimos al Cesfam dejar al paciente y volver al estacionamiento, va a empezar el colegio y todos los profesores se estacionan afuera pueden dejarlo en el parque, está a 1 paso, o se nada, tiene que haber un ordenamiento.

Sr. Guillermo Vergara González: Decirle al Jefe de Obras que por favor mande a cortar los árboles que están en la casa de Alejandro Gutiérrez , bajaron mucho las ramas entonces la gente tienen que agacharse para pasar, entonces sería bueno que los trataran de cortar luego porque está impidiendo el paso de la vereda.

Felicitaciones Alcalde por el Miss Rio Claro, estuvo muy bonito, muy buenos artistas, el público excelente, había mucha gente que verdaderamente disfrutó con Los Huracanes, con la Denisse,

bailamos toda la noche, felicitaciones a toda la gente que trabajó en la limpieza y a los funcionarios municipales.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Voy hacer entrega al Secretario Municipal de la información de la capacitación en la ciudad de Pichilemu.

Con el mismo tema, lo hice mención en la reunión pasada, sobre que hace falta una oficina de asuntos hídricos, fuimos al curso y se trató solamente de ese tema, es preocupante lo que pasa en Chile, y el Gobierno no se haga cargo de los escasos hídrica que existe dentro del país y a pesar que nosotros estamos en una comuna, entre paréntesis, privilegiada porque tenemos las primeras aguas igual ha habido molestia de regantes en la zona, creo que hubo altercados por ahí por el asunto del agua, nosotros como Municipalidad tenemos que ver este tema serio Alcalde, se lo digo como propuesta no como orden , los APR están bajando el nivel de las norias , va a ser crítico y vamos para allá, y si no tomamos ya el asunto creo que como comuna vamos hacer muy afectados en lo que es el agua dentro de nuestra comuna, así que le dejo el desafío, los colegas fueron a esa capacitación, muy buena , la Asociación también está en el tema, hay proyectos que ellos mismos pueden formular y yo creo que no es malo comunicarse con ellos, porque tiene un Secplan para formular proyectos tipo que de repente como Municipalidad o como personas no somos capaces de hacer y ellos tienen más cercanía con el Gobierno Central es bueno apoyarse en eso, lo comento por la preocupación que yo quedé, ojala hubiera otra capacitación yo participaría de nuevo porque es un tema que se viene y a nivel país es perjudicial.

Una crítica constructiva en cuanto el Miss Río Claro, si quiere se hace o no, es por un reclamo de una persona que coopera en las mises, después le voy a dar el nombre para que no quede en acta y

no perjudicarlo, sobre el trato de ellos cuando van al evento, hay poca deferencia, yo lo he comentado antes, debiera haber 1 catering solo para los invitados y jurados, resulta que se mezcla mucho la gente, se lo estoy proponiendo en forma bien constructiva si quiere lo toma o no, pero se nota adentro que hay un desorden, y ese desorden es mal visto y nos juega en contra a nosotros como Municipalidad y con las personas que realmente nos cooperan con premios para estos actos, le voy a comentar el nombre para que lo llame y le pida las disculpas, si quiere lo hace pero se sintió mal esa persona porque no fue invitada y comentar también que por la transparencia del concurso que se han visto parte de los jurados de la competición, porque resulta que ganó la niña de San Gerardo y había una de los jurados que comparten mucho y se ve mal, es por el tema de transparencia, yo creo que por ahí tienen que trabajar un poquito más los encargados, porque igual hubieron críticas porque no gano una y siempre van a ver criticas obviamente, pero nosotros por transparencia debiéramos ser mejor visto por ese lado, por eso lo comento y el espectáculo en lo general fue bueno, pero con estas 2 que yo alcance a visualizar como problema, habría sido un espectáculo perfecto alomejor, pero en general bien, la gente participó, vi harto ánimo y como le digo esos son los detalles que de repente como organización, porque ahí se ve los encargados como andan y de repente los funcionarios son los que no están a doc a la situación pero en general muy bien, como crítica constructiva lo digo.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Yo también aprovecho de entregar el informe de la participación que tuvimos con los colegas en Pichilemu, como dice el colega Ariel hay hartos particulares y empresa que están abocadas a lo que es el tema del agua y todos están con la intención de colaborar en el sentido del municipio así

que también hay que tener en consideración esa parte y fue bastante extenso pero de mucha importancia.

Y con respecto al Miss Río Claro, noté que este año se hizo un buen trabajo, hubo harta comunicación, los vi en diferentes partes si no me equivoco hasta TVN vino a cubrir no sé si fue nacional o Red Maule, pero vi un reportaje relacionado al Miss Río Claro, agradecer a toda la gente involucrada en la actividad y como dicen los colegas también se le atinó con los artistas que se trajeron porque fue para todo gusto, tanto jóvenes como adultos, y eso el público demostró también que las instituciones se interesaron en participar por su representantes, se notó en las barras, se notó que se hizo chica la medialuna, y como dijo el colega hay que tomar en consideración medir un poco más la atención, porque ahí se mete mucha gente a sacar fotos, tiene que haber más privacidad para los invitados, se puede ver de otra forma que la gente se quiera sacar fotos con los artistas.

Lo otro bueno que vi que se le dio la oportunidad de la animación a Oscar, en un Concejo se mencionó, fue buena su participación en la candidatura y la animación que realizó.

Otro tema que quería tocar, y que converse con don Brian, es con respecto al generador, que se prestó mucho por los cortes de luz que hubo.

Sr. Brian Robinson Pavez, Administrador: Que bueno que devolvieron en todo caso el generador, a CGE le pedí que enviaran un oficio, que no ha llegado, con el protocolo del funcionamiento porque es poco claro aún, el cómo, cuándo empieza a funcionar, como funciona, hable con Fernando Vargas lo va hacer llegar por escrito, donde haya un corte de luz el generador no puede empezar a funcionar de inmediato, 1° debemos detectar donde fue el corte, porque si el corte está dentro del ámbito de acción del generador, no va a levantar, se va a volver a generar un corte, si es fuera del

ámbito de acción del generador, se evalúa el inicio del generador si es que el trabajo va a durar más de 1 hora o algo así y si es grave, por lo tanto si hace un corte en invierno va a durar hora y media, 2 horas que ya lo tenemos activado levantamos el generador, antes de eso no amerita levantarlo, si hay un corte que dura 45 minutos , 1 hora no levanta el generador, eso le pedí que lo formalizara para que queden todos claros respecto al tema, voy a insistir.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Con respecto a ese tema sería importante que en las páginas municipales, cuando se tenga la información, debiera publicarse para que la gente conozca el sistema.

Sr. Brian Robinson Pavez, Administrador: Lo que pasa es que yo no soy tecnico en el área, ni tampoco quiero hablar por CGE.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Alcalde, en relación a lo que dice el colega no es el compromiso que hizo CGE ni con la comunidad ni con la comuna de Rio Claro, ni con la Municipalidad o sea no están cumpliendo, porque? Porque todo el sistema de alimentación o transporte de energía eléctrica esta sectorizado, es más, cuando ellos vinieron dijeron que estaba todo en un circuito virtual, que ellos desde la operatividad desde una oficina o una sala de control podían habilitar o deshabilitar el suministro, entonces para mí es un chiste, operativamente no prestan ningún servicio, beneficio, ninguna utilidad para los vecinos, se dijo que tenía una capacidad para 5.000 usuarios y aquí en Cumpeo yo creo que hay menos de 5.000, el generador es una foto bonita, una estructura que esta resguardada pero no presta ningún servicio, entonces si ellos usan tecnología de punta deberían operatibizar el generador cuando hay un corte, créame que la explicación que le dieron de que ellos tienen que detectar primero no ha lugar, según yo, solamente para ganar tiempo de respuesta pero lamentablemente como al final no

suplen el suministro con el generador la comunidad se va en contra del municipio, del Alcalde y de los Concejales y casi nada de la empresa, deberían dar respuesta de otra manera.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Yo estoy de acuerdo con lo que dice el colega porque el compromiso no fue ese, el compromiso fue otro de CGE y ahora que estén saliendo con otra cosa, no me parece.

Sr. Brian Robinson Pavez: Administrador: Esperemos que nos den la respuesta formal.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Ellos dijeron que habían instalado sensores que indicaban el punto de donde a donde estaba el corte.

Sr. Néstor Vergara Rojas:

1.- Alcalde, necesito, el detalle de gastos de la actividad Miss Rio Claro e insisto lo pedí y no lo han traído, asociados a la prestación de servicios de los artistas, de la iluminación, del sonido, del escenario y de seguridad, porque yo vi ahí a personas que había visto en otra actividad y me gustaría saber cuánto le salió al Municipio ese tema.

2.- El otro día me llamaron por un problema que hubo en Urgencia, habían 2 enfermos y no había ambulancia, no fui muy bien tratado, porque hoy somos parte del material de comunicación también tenemos que remitirnos a recibir críticas, en ese sentido me gustaría que usted pidiera por escrito Alcalde cual fue la situación de 2 personas en urgencia que por falta de ambulancia no fueron trasladados al Hospital de Talca.

3.- Funcionarios del DAEM cuando se traspasan al Ministerio, me gustaría que a través suyo y con Oscar Gálvez nos hicieran una

capacitación al Concejo y quizás el Director Comunal de Educación para ver ese tema, porque hemos tenido muchas versiones y creo que la más acertada es la que nos dieron en una capacitación en relación a que como 1 o 2 personas iban a pasar a los servicios locales, por lo tanto nosotros vamos a tener desvinculaciones, indemnizaciones o reubicaciones, para que lo vayan viendo independiente de que si estamos nosotros o no.

4.- Alcalde, me gustaría saber si está garantizada la compra del agua para distribuir en los camiones aljibes? Le sugiero que tengamos un acercamiento con los APR.

5.- Tengo mis discrepancias con el tema del concurso de Director de Tránsito en relación a la facultad que le compete al subrogante, los cargos de concurso público de Directores es distinto a cualquier otro funcionario desde Jefatura hacia abajo, yo voy a ir a hacer la consulta, voy a llevar un oficio a Contraloría, porque es mi obligación como fiscalizador y lo que sí aquí en la interna hay 2 ejemplos: en el concurso de Jefe de Rentas la mejor evaluada fue la Sra. Karina Jara Mandujano, y usted tomo la decisión de dejar a la Sra. Karina Encargada o Jefe de Rentas, en el concurso de Director de Transito Mariel Herrera, que fue notificada como Directora de Transito es la 3° evaluada de 3, o sea entro en el último lugar de la terna y el Señor que estaba en 1° lugar es un Ingeniero en Ejecución en Tránsito, Licenciado en Ingeniería aplicada de la Universidad de Santiago de Chile, una de las Universidad en Ingeniería más prestigiosas de Chile, conjuntamente con la Universidad Federico Santa María de Valparaíso, el Sr. tiene una evaluación muy distante de los otros 2 y no fue elegido por usted, entonces por un lado en el concurso de Jefe de Rentas elijo a la mejor evaluada, que se condice con la intención que en todo momento tuvo el reglamento para modificar la planta municipal por el Concejo Municipal de Rio

Claro, y en este otro concurso no se toma la misma decisión tomando en cuenta las capacidades, yo no tengo nada en contra de la funcionaria que fue seleccionada, pero si nosotros hicimos un compromiso y usted en particular hizo un compromiso con el Concejo Municipal después de un largo debate aprobamos la modificación a la planta municipal se hizo con la intención que tenía que haber una persona competente en relación al área, eso fue, y resulta que una persona con Administración de Empresas la pongo en la balanza con un Ingeniero en Ejecución en Tránsito, tiene la competencia? Yo hago esa pregunta, hago una reflexión, yo por ejemplo he trabajado en construcción pero no sé albañilería, carpintería me defiendo, en hormigón armado ando un poquito mejor, si hubiera una pega de capataz de albañilería yo podría entrar a pelear el puesto, pero también debiese saber que no soy el más idóneo, cuando aquí se habló de la planta municipal también se habló de los perfiles, en los perfiles también se iba a privilegiar lo que habíamos aprobado nosotros que era, insisto que estuviera relacionada con el área.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Usted también nos dijo que era el único cargo que Rio Claro no contaba con un profesional con esa competencia y ojala se postulara una persona con ese conocimiento.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Yo me pregunto, es como hoy día nosotros tocamos el tema de Educación, y que bueno que se tomó una decisión en relación a la Unidad técnico Pedagógica, en la misma dirección debiésemos ir en todas las áreas y en esta en particular no se tomó una decisión tomando lo mismo del concurso de la Jefatura de Rentas y eso me tiene inquieto Alcalde, se lo digo con respeto y voy a hacer la presentación a Contraloría con la competencia del subrogante, que tengo entendido que no tiene la

competencia para resolver un concurso público de Director, entonces si don Brian le respondió a la colega que se hicieron las consultas , no se hacen vía telefónica, se hacen por oficio y deberían estar aquí para dar respuesta y nadie hablaría más del tema, me hubiese gustado que quedara alguien con mayor competencia que la que salió en 3° lugar de las evaluaciones de la terna, nosotros cuando hablamos con don Brian de ese concurso en particular, pedimos experiencia o no?, o sea el filtro para ingresar yo a competir no se hizo bien.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Hay varios puntos a los cuales no me voy a referir porque ya lo comentamos, respecto al tema de pedir experiencia quiero que tengan un punto en consideración, y hablo en nombre de la comisión, yo no puedo generar ningún tipo de discriminación ante una persona ni nadie, todos tienen derecho a participar, yo puedo colocar ciertos filtros, es verdad, como lo que la ley me permite, que cumpla 18 años, que cumpla con un perfil determinado, dentro de todas estas opciones perfilamos, así fue y las bases así aparecen los números si no tienen la experiencia, por eso es la diferencia entre una nota y otra, puede participar perfecto, pero tienen 0 o tiene un 1, pero pudo participar, ese es el punto yo no puedo discriminar y poner por ejemplo: que solamente tenga 5 años de experiencia en tal cargo y de ahí para abajo todo el resto queda absolutamente fuera de participar, queda con mala nota pero tiene derecho a seguir participando.

Sr: Néstor Vergara Rojas: Puede seguir en la terna, la terna la elige la comisión, al ingresar puede competir cualquier persona que cumpla los requisitos, pero quedar en la terna eso es distinto, le voy a decir algo experiencia laboral del Sr. Álvaro Olmeño Morales es 12, la calificación más alta, la de don Hernaldo Vásquez Morales

O y de la Srta. Mariel Herrera Poblete O, cuando vino este señor de la Subdere, hablamos de los perfiles, de quienes tenían que cumplir siempre hablamos de eso, y hoy no nos podemos hacer los que no nos acordamos.

Sr. Américo Guajardo Oyarce; Alcalde: Si bien dentro de las bases permitía que postulara la Srta. Mariel y todas las personas que están dentro de la terna, y salió dentro de la 3°, yo me acuerdo también que hablamos que fuera un Ingeniero en Tránsito la persona más idónea, me recuerdo muy bien que hablamos que en la comuna no teníamos conocimiento que hubieran Ingenieros en Tránsito y que menos habían dentro del Municipio, pero también me acuerdo perfectamente que en esta mesa hablamos que ojala en los concursos se les diera prioridad a gente que estuviera dentro del municipio, me acuerdo perfectamente de eso, me acuerdo también que la Concejala hace un rato le dijo a don Fernando que hay muchos profesionales dentro de la comuna y cuando le preguntó de donde era el, le dijo que de Curicó, los otros 2 profesionales que postularon a este cargo no los conozco, valoro sus competencias, que alomejor don Álvaro Olmeño tiene el mayor puntaje por toda su experiencia, pero la Srta. Mariel Herrera es nacida y criada en nuestra comuna, la conoce toda, 1° ventaja, trabajó en la Dirección de Tránsito por lo tanto, y la facultad que tuvo el Administrador, ese día en la comisión de servicio que estuve, esta con el acuerdo mío, y se hizo la consulta si él podía tomar de decisión de poder darle el cargo a la opción 3 que era la Srta. Mariel, lo cual a mí me permite poder dársela, está dentro de la terna, yo podía elegir a cualquiera de los 3, y esa fue la decisión que me hizo tomar la opción de la Srta. Mariel.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Se le puede consultar algo después de que usted hace esta intervención? Si bien es cierto, usted está en lo

correcto en relación a cuando hablamos el tema que de usted iba a decidir pero se habló hasta las jefaturas, si usted se acuerda de eso, tendrá que acordarse también de lo otro, que la Dirección de Transito explícitamente y específicamente se iba a privilegiar a alguien competente con el área, y alguien competente con el área, para mí, debiera ser ese caballero, por eso le pregunto a usted desde el punto de vista de las áreas usted es Ingeniero Agrónomo, ¿puede hacerse cargo de una construcción?

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: No, pero tuve a cargo una oficina que tuvo que ver con eso.

Néstor Vergara Rojas: Alcalde, le estoy haciendo una pregunta con mucho respeto, ejemplo: lo pongo a usted que es Ingeniero Agrónomo y a don Daniel Zamorano que es Arquitecto y que alguien se tiene que hacer cargo de la construcción, idóneamente a quien voy a poner yo?

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Al Arquitecto pero dependiendo donde trabaje, porque teniendo nociones puede ser agrónomo, puede ser un ingeniero.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Estamos hablando de hacerse cargo de la ejecución de una construcción, en este caso sabemos de los problemas que hay en cuanto al ordenamiento de acá, es más, yo lo mencioné cuando fue el dialogo con don Javier en relación a que también hay Ingenieros en Seguridad Vial que también son muy competentes porque tienen que ver con el tema de seguridad vial, que es de donde debe partir el ordenamiento vial urbano y rural de una comuna, y en este caso, insisto, no es la persona más competente, pero hay que hacerse cargo de ..., por eso lo menciono acá en Concejo, si bien es cierto hay buena memoria, también hay

que ser honesto en el sentido de que siempre se dijo, insisto de las jefaturas para abajo, hacer promoción de los funcionarios municipales sí o no?, esa fue la palabra utilizada en ese entonces, cuando debatimos, inclusive dijimos nombres, en este caso hay una Dirección, no estoy de acuerdo con su decisión, yo voy a hacer la presentación en Contraloría, porque si hay alguna irregularidad en el proceso, no digo que en la decisión de usted, esa decisión no puede ser observada por Contraloría, pero si hay algo malo en el procedimiento se tiene que rehacer ese concurso, yo no estoy de acuerdo, no porque sea Mariel, sea Juanita, no, porque hay un señor que tiene una vasta experiencia, el hecho de haber trabajado en la ingeniería de la USACH créame, insisto, Federico Santa María, Universidad de Santiago de Chile y Universidad de Concepción están a la par a nivel nacional, y estamos hablando de una persona que es Ingeniero en Ejecución en Administración de Empresas que tampoco sabemos cuándo tiempo lleva con el título en la mano y acá tenemos a un señor que tiene un puntaje de un 49 global contra 31, para que se hacen los concursos públicos? No deberían hacerse entonces. Al final no hay consecuencia, en relación a las capacidades con la decisión que finalmente se toma, y usted anteriormente tomó una decisión que iba en relación a los más competentes que es, en el otro llamado a concurso donde participó don Jonathan Valdés compitió con la Sra. Karina Jara y otro joven, y ahí usted tomo la decisión de dejar a la Sra. Karina por su evaluación porque también venia de Educación, o sea experiencia no tenía, yo respetando su decisión, no la comparto, por un lado decide la más competente y en el otro lado decide lo contrario, ósea inconsecuencia.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Bueno, me siento incluido en algo similar con esta persona, hay que tener experiencia para poder ejercer algún cargo, me siento incluido en el mismo saco de

la Srta. Mariel, porque me acuerdo cuando me toco asumir este cargo me criticaban porque yo era muy joven, porque no tenía experiencia para estar en este cargo, y creo que hoy día la Srta. Mariel se ha sobre esforzado sacando otro título, a lo mejor lleva poco tiempo siendo Ingeniera y por llevar poco tiempo creo que no dieron la posibilidad de demostrar la capacidad de poder ser una buena Directora de Transito., es una chica de acá de nuestra comuna, que a lo mejor no tiene la especialidad de Ingeniera en Tránsito pero quizás puede demostrar con creces que puede ser mejor que cualquier Ingeniero en Tránsito, yo conozco muchos Ingenieros en el área que estudiaron y de verdad me han dejado sorprendidos, a lo mejor yo no tengo los conocimientos técnicos o teóricos de esas personas pero de repente creo que han tomado malas decisiones, no hablo de aquí, de otras empresas privados o públicas y he quedado sorprendido, pero creo que hoy día no podemos pensar de esa manera, de que porque no tiene experiencia, lleva muy poco tiempo con su título, está en desventaja, o no a la par con esa persona que tiene tan tremendo título que es el Sr. Álvaro Olmeño, que no lo conozco, no tengo nada en su contra , del otro señor tampoco, tengo entendido que el otro señor cumple funciones en San Rafael, en el mismo cargo, que es lo que me explicaron cuando me hablaron de la terna, hasta ahí llego, me entienden?, pero yo creo que no lo podemos tampoco ver de esa manera, pero yo me fije en eso y le di prioridad también porque está dentro del municipio y es de la comuna de Río Claro.

Sr. Néstor Vergara Rojas: 1° que todo usted tiene un cargo político, o sea no se puede poner a la par con un concurso público de falta de experiencia, porque un cargo político es el hoy, mañana puede estar don Jorge, Ariel cualquiera de nosotros u otro de afuera, es la voluntad de la ciudadanía, en una votación popular, democrática, no es lo mismo.

2°.- Si usted dice que pensó que era de la comuna, entonces debería pensar lo mismo para todas las personas que llegan a trabajar a la Municipalidad, porque créame que yo aquí veo a un par de funcionarios o prestadores de servicio que ni siquiera levantan la cara para saludar y han llegado a su administración, y yo he pedido el informe para ver quienes han llegado en este año, no en el anterior, y aquí tenemos una sobrepoblación de personas que han llegado con usted que han sido de fuera de la comuna, de 10 personas que llegan, si yo soy localista, debieran ser 9 de la comuna y 1 de afuera.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: No, está exagerando, que llegaron conmigo?

Sr. Néstor Vergara Rojas: Alcalde, residen fuera de la comuna.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: De 10, 9 dice

Sr. Néstor Vergara Rojas: Estoy dando un ejemplo, yo estoy hablando de la consecuencia, consecuencia en eso, en la decisión de decir: yo prefiero una persona que sea de la comuna, por un lado bien, pero en otro lado tenemos en la parte de Educación, trabajan en el DAEM, veamos cuantas personas son de la comuna y cuantos no, veamos en Salud cuantos son de la comuna, cuantos no, veamos en Municipal cuantos, entonces si yo privilegio debiera abrir la ventana de la administración municipal que usted dirige y darle la posibilidad, por ejemplo: llegan personas de afuera de la comuna y llegan de aquí darle la prioridad a las personas de aquí, el otro día nosotros rechazamos el tema de llamado a concurso de un TENS y sabe por qué?, por esto mismo, cuando vimos de donde se originó la modificación a las plantas municipales, siempre se habló de , en este caso en particular, reconocer al más competente,

hoy día nosotros no estamos pensando que la Sra. Mariel es incompetente, estamos viendo que al lado de ella hay una persona que es mucho más competente por sus antecedentes académicos, laborales, es eso, porque el concurso público es para siempre, si aquí fuera un DAEM no es por siempre, cierto?, si es un Director de Cesfam tampoco porque son 3 años, si es un Director de Escuela tampoco, son 5 años, Director de Tránsito es otra cosa.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Yo no me coloqué a la par con un concurso público, es por la forma de expresión.

Srta. Rosa Navarro Amigo: 1°.- Yo no tengo absolutamente nada en contra de la Srta. Mariel, al contrario la voy a pasar a felicitar y desearle todo el éxito, pero yo sí comparto absolutamente lo que acá se habló puntualmente de la Dirección de Tránsito que en la comuna no había un competente y yo jamás pensé que fuese a presentarse una persona competente y a ese nivel de curriculum y lo que más me llamo la atención, es que él es una persona de edad, éste señor no va a trabajar mucho tiempo mas pero hubiésemos quedado con toda la experiencia y un equipo armado, si Mariel ya ha aprendido bastante ella se iba a enriquecer con este conocimiento porque yo estuve en la Dirección de Tránsito y no es llegar y ser Director de Tránsito y lo sabemos, sino no habrían tantos Directores de Tránsito con juicio y algunos hasta en la cárcel, ahí hay varias materias que son delicadas y puntuales.

Yo quiero que aquí quede claro, yo no tengo absolutamente nada contra la funcionaria o gente de nuestra comuna que se capacita, y que trabaja y que de noche estudia y se supera, bien, porque yo también lo fui, lo hice así, y es más lindo cuando se le reconoce, pero puntualmente es porque se presentó alguien puntual al cargo. Lo otro Alcalde, yo si comparto y sigo manteniéndome, ese Sr. que usted presentó bien, es de su confianza, lo va hacer bien?, pero yo

hubiese preferido, y sé que contamos con gente nuestra, de nuestra comuna, para un cargo que directamente la decisión la toma usted, no hay otra trascendencia, eso.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Dijo algo que alomejor va a durar poco, no sé, y si después ese señor nos tapa con licencias? porque es una persona mayor, uno no sabe, puede pasar.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Una cosa con todo respeto, no quiero que suena mal pero cuando ya se tomó la decisión es muy fácil para atrás, o muy cómodo decir: **“Yo hubiera hecho otra cosa distinta”**, ponerse en la posición del Alcalde no es fácil llegar y tomar la determinación respecto de una terna como esta por ejemplo, porque cada uno tiene sus ventajas y desventajas, hoy día si hubiéramos nombrado al caballero tal vez estarían diciendo: “Pero como se les ocurre nombrar a un señor de 65 años, que ya está jubilado, que viene de Santiago, viene a puro descansar, lo más probable es que quiera retirarse porque ya lleva como 45 años trabajando, y viene para acá, a qué? no se ... a un lugar relajado, tranquilo, la verdad a que va a venir? a hacer algo novedoso?, o con el ímpetu de no sé, y al lado tienen a una persona que tiene experiencia en Transpiro, es de acá , se esforzó , habrían dicho exactamente lo mismo, por mucha experiencia que tenga el caballero, es verdad tiene un tremendo curriculum, pero es alguien que nosotros queramos que venga a renovar, a fortalecer del departamento? Puede que sí, puede que no, nos podemos encontrar con una situación completamente distinta, todo esos elementos hay que sopesarlos en su minuto, la idea en lo personal y comparto con el Alcalde la decisión que tomó, yo estoy pensando en un Tránsito de aquí a 10, 15 años, no de un Transito que a lo mejor un señor quiera estar 1 o 2 años y diga **“Ya, cumplí mi ciclo...”**

Srta. Rosa Navarro Amigo: Supongo que usted Administrador le llega toda la información, y me va a decir porque muchas personas que son profesionales no optaron al cargo porque ya se sabía de antemano que el cargo ya estaba destinado, entonces como se controla eso? Y después para más, nos dan la razón, los rumores de pasillo dan la razón, no tengo nada de verdad pero son cosas que no deberían pasar.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Si hubiese estado destinado de habría decidido en el primer concurso, nadie cumplió los requisitos en el primer concurso, hubo que volver a llamar.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Yo voy a rebatir lo que dice usted, porque usted para ordenar esto 1° tiene que tener una visión de hacia dónde crecemos nosotros en tema demográfico, hoy día no tenemos nada entonces usted no me puede hablar de eso don Brian, primero debo tener lo otro, o sea hoy día nosotros estamos en un plan nacional de Ministerio de Vivienda y Urbanismo en cuanto a poner al día los planes reguladores, se acuerdan o no? Y hoy no tenemos nada, o sea tampoco podemos proyectar lo uno por sobre lo otro, insisto hemos tenido acá para bien o para mal, con la Sra. Josefina partió esto con sus pro y sus contra pero por lo menos mantuvo la Dirección de Transito de buena manera, yo tuve mis aprensiones cuando fue, obviamente sé que fue por otros motivos, pero en ese sentido usted que dirige la Secplan yo no sé en qué parada están con crecimiento demográfico de Cumpeo específicamente, del tema urbano porque aquí no hay ninguna postura o sea, no ese ha dicho se va hacer un estudio, se está haciendo un estudio del Plan regulador, el límite urbano solamente apareció con el PRI , se acuerdan? entonces hoy día, discúlpeme don Brian, pero no va por ese lado, va por otro lado, hoy ni siquiera tenemos una pasada alternativa, si es que no está la Alameda,

desde el oriente al poniente, no hay, cuando se cerraron las calles recibimos muchas críticas y porque?, porque no hay una persona adicional..

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Hay que contratar después los servicios de un Ingeniero en Tránsito.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Insisto, nosotros no sabemos qué va a pasar con el crecimiento de la planta de tratamiento, no sabemos si vamos a poder emplazar el crecimiento urbano de Cumpeo hacia el poniente, hacia el oriente, hacia el norte o hacia el sur.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: No es fácil tomar una decisión como esa, hay que sopesar diferentes elementos y variables.

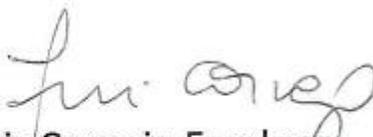
Srta. Rosa Navarro Amigo: Yo lo entiendo, pero por ejemplo el señor que nos acaban de presentar de Educación don Fernando González, él tiene experiencia en todo lo que es contratación y recurso humano, no la tiene y es de afuera, de otra comuna.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Para finalizar con mis varios, que quede en acta también, a todas las personas ,a los visitantes que visitan la página web de la Municipalidad de Río Claro, felicitar a la gente de Río Claro y a quienes visitaron nuestra comuna, el excelente comportamiento que tuvieron en el evento Miss Río Claro, un comportamiento ejemplar para la región y el país en un evento cultural que nosotros también como Administración nos hemos preocupado de poder hacerlo debido a la situación que hoy día pasa en Chile, tampoco hemos querido restarnos a estos eventos debido a que también creemos que hay que darle momentos de alegría de distracción y felicidad a la gente y estos

momentos de alegría y felicidad son momentos de unión también, porque sabemos mejor que nadie que hoy día las autoridades locales, comunales, no son hoy día quienes tiene que resolver lo que está sucediendo en el país pero si a lo mejor podemos contribuir con ideas para que las autoridades nacionales puedan tener la sabiduría de tomar la mejor decisión de los problemas que están sucediendo, solo eso.

Se levanta la sesión a las 12.40




Iris Cornejo Escalona
Secretario Municipal (S)